



Artículo de investigación

Discriminaciones y violencias en las prácticas pedagógicas universitarias. Una perspectiva interseccional

Discrimination and Violence in University Teaching Practices: An Intersectional Perspective

Discriminações e Violências nas Práticas Pedagógicas Universitárias: Uma Perspectiva Interseccional

Juanita Reina Zambrano

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Colombia

<https://orcid.org/0000-0001-5373-8621>

Juanita.reina@uniminuto.edu

Maira Alejandra Pulgarín Rodríguez

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Colombia

<https://orcid.org/0000-0001-6885-9442>

Maira.pulgarin@uniminuto.edu

Resumen

Objetivo: definir premisas que orientan las prácticas pedagógicas universitarias desde una perspectiva interseccional, para favorecer una educación superior equitativa. **Metodología:** se corresponde con el paradigma cualitativo con enfoque de Investigación-Acción. Participaron docentes y estudiantes de tres sedes universitarias como sujetos de investigación y como parte del equipo investigador. Se contemplaron dos fases en su desarrollo: una Fase Interna, aborda la identificación, categorización y análisis de atributos, fortalezas y debilidades de las prácticas pedagógicas desde una perspectiva interseccional, y la consolidación de resultados empíricos; y una Fase Externa, orientada a la diseminación y socialización de los hallazgos. **Resultados:** se evidenciaron múltiples situaciones de violencia y discriminación en las prácticas pedagógicas, y corrobora que los discursos y acciones educativas siguen permeadas por prejuicios y constructos socioculturales que afectan el currículo y la experiencia escolar de estudiantes. **Conclusiones:** asumir prácticas pedagógicas desde la interseccionalidad, supera visiones reduccionistas de la inclusión, al identificar y cuestionar las desigualdades estructurales de la población minoritaria del sistema educativo. **Palabras clave:** Discriminación; Educación Superior; Igualdad; Interseccionalidad; Práctica Pedagógica.



Adriana Maritza Martínez Torres
Corporación Universitaria Minuto
de Dios UNIMINUTO, Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-4977-6179>
Adriana.martinez@uniminuto.edu

Arles Humberto Ríos Serna
Corporación Universitaria Minuto
de Dios UNIMINUTO, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-7599-739X>
Arles.rios@uniminuto.edu

Abstract

Objective: To define premises that guide university pedagogical practices from an intersectional perspective, in order to foster equitable higher education. **Methodology:** This study aligns with the qualitative paradigm, employing an Action Research approach. Faculty members and students from three university campuses participated both as research subjects and as members of the research team. The study unfolded in two phases: an Internal Phase, which addressed the identification, categorization, and analysis of the attributes, strengths, and weaknesses of pedagogical practices—viewed through an intersectional lens—as well as the consolidation of empirical results; and an External Phase, focused on the dissemination and socialization of the findings. **Results:** Multiple instances of violence and discrimination within pedagogical practices were brought to light, corroborating that educational discourses and actions remain permeated by prejudices and sociocultural constructs that impact both the curriculum and the students' educational experience. **Conclusions:** Adopting pedagogical practices grounded in intersectionality moves beyond reductionist views of inclusion by identifying and challenging the structural inequalities faced by minority populations within the educational system.

Keywords Discrimination; Higher Education; Equality; Intersectionality; Pedagogical Practice.

Resumo

Objetivo: Definir premissas que orientem as práticas pedagógicas universitárias a partir de uma perspectiva interseccional, visando promover o ensino superior equitativo. **Metodologia:** Este estudo segue um paradigma qualitativo com abordagem de pesquisa-ação. Docentes e estudantes de três campi universitários participaram como sujeitos da pesquisa e como parte da equipe de pesquisa. O estudo compreendeu duas fases: uma Fase Interna, que abordou a identificação, categorização e análise dos atributos, pontos fortes e fragilidades das práticas pedagógicas a partir de uma perspectiva interseccional, e a consolidação dos resultados



empíricos; e uma Fase Externa, focada na disseminação e compartilhamento dos resultados. **Resultados:** Foram identificados múltiplos casos de violência e discriminação nas práticas pedagógicas, confirmando que os discursos e ações educacionais permanecem permeados por preconceitos e construções socioculturais que afetam o currículo e a experiência acadêmica dos estudantes. **Conclusões:** A adoção de práticas pedagógicas a partir de uma perspectiva interseccional supera visões reducionistas de inclusão ao identificar e questionar as desigualdades estruturais da população minoritária dentro do sistema educacional.

Palavras chave: Discriminação; Ensino Superior; Igualdade; Interseccionalidade; Prática Pedagógica.

Introducción

En la educación superior la interseccionalidad ha sido abordada desde diversas panorámicas en relación con el género, la equidad y la inclusión; se ha asumido tanto desde perspectivas generales, como desde enfoques centrados en identidades particulares, que analizan cómo las instituciones de educación superior deben desarrollar condiciones administrativas y académicas que respondan a las necesidades específicas del alumnado y ofrecer experiencias universitarias que se adapten a sus particularidades.

Sin embargo, las tensiones entre las limitantes estructurales y las realidades al interior de los campus, generan grietas que afectan negativamente la experiencia universitaria de los estudiantes. Aunque existe un aumento en las investigaciones que contrastan teorías, realidades sociales y prácticas, aún se necesitan mayores esfuerzos para armonizarlos desde

nuevas perspectivas que abran las posibilidades de abordajes descentrados de clasificaciones minoritarias; como aspecto fundamental para lograr entornos universitarios equitativos y diversos.

El reconocimiento de la diferencia como condición inherente de la naturaleza humana es fundamental para establecer relaciones educativas justas y plurales; no obstante, aún es necesario explorar esta comprensión desde perspectivas más complejas que promuevan enfoques epistémicos horizontales e interrelacionen diversos factores culturales, sociales e identitarios para comprender las situaciones mudables de desventaja de todos los individuos. Asumir esta postura posibilita pensar en la creación de entornos educativos equitativos desde su relación estrecha con las estructuras sociales dominantes, alejados de las visiones rígidas, verticales y homogéneas que



tradicionalmente han prevalecido en las prácticas pedagógicas dentro de las universidades.

La interseccionalidad se reconoce como un enfoque clave para analizar las dinámicas complejas que inciden en el ámbito educativo, especialmente en el acceso, la permanencia y el éxito académico en la educación superior (Martínez-Garrido y Márquez-Ortiz, 2024). Este enfoque ha sido abordado desde perspectivas amplias, como el género, la equidad y la inclusión, así como desde identidades específicas. Asimismo, se ha planteado la necesidad de que las instituciones universitarias generen condiciones administrativas y académicas que respondan a las particularidades del estudiantado. En conjunto, estas reflexiones apuntan a construir entornos universitarios más justos, diversos y equitativos desde una perspectiva interseccional.

En este sentido, los estudios realizados por Johnson (2023), exponen experiencias de mujeres afrodescendientes en la educación superior y cómo la interseccionalidad continúa afectando el acceso, el bienestar y el rendimiento académico de esta población minoritaria, al enfrentar barreras únicas de marginalización (microagresiones y estereotipos) que no son abordadas por políticas tradicionales de igualdad en las instituciones educativas. Investigaciones como las de Zeballosf-Cuathin (2021), Hanson y Fletcher (2021) y Fernández et al. (2024) subrayan la necesidad de adoptar enfoques

interseccionales en las políticas educativas y en la práctica institucional, con el fin de garantizar una educación equitativa que responda a las realidades de las comunidades que han sido discriminadas por la sociedad.

Por su parte, Alday-Mondaca y Lay-Lisboa (2022), y Solís (2024) convergen en destacar el valor del enfoque interseccional como herramienta clave para comprender y transformar las realidades educativas marcadas por la diversidad y la desigualdad. El "telar interseccional" propuesto por Alday-Mondaca y Lay-Lisboa permite entrelazar las múltiples experiencias de subalternidad en la educación superior, promoviendo la autoobservación y la participación activa de los sujetos, lo que facilita tanto la visibilización de las opresiones como la resignificación de las trayectorias personales.

Como sostienen Massip & Castellví (2019) y Vázquez (2020), la interseccionalidad sitúa en el centro la confrontación de las desigualdades sociales, ya que implica enfoques que comprenden, reconocen y visibilizan la pluralidad de identidades, así como la complejidad de los individuos, su entorno y sus experiencias a partir de muchos factores y formas diversas que se influyen mutuamente. De esta forma, categorías como género, raza, clase social, orientación sexual, religión, discapacidad, nacionalidad y edad deben ser entendidas como parte de un entramado de relaciones de poder y dominación que atraviesa la vida social y educativa. Para Hill Collins (1990) y Symington (2004), la interseccionalidad en la



educación superior busca ofrecer una perspectiva más humana y comprensiva frente a las distintas formas de discriminación y daño originados en ideologías, prejuicios e imaginarios sociales.

En cuanto a las prácticas pedagógicas en la educación superior, autores como Amézquita Aguirre & Trimiño Velázquez (2020) y Keblbeck et al. (2024) coinciden que estas se deben transformar en cuanto a la evaluación, trabajo colaborativo, incorporación de las narrativas y diseño de contenido con enfoque interseccional, con el fin que sean más sensibles ante las múltiples identidades de los educandos. En concordancia, Kozlowski et al. (2024) y Villarreal et al. (2025) plantean que la transformación de las prácticas pedagógicas no

es suficiente sin cambios estructurales e institucionales, y plantean la necesidad de revisar aspectos tales como: el currículo, el lenguaje académico y las políticas de admisión y permanencia institucional, con el fin de que los sistemas educativos sean más justos y equitativos.

Por todo lo anterior, esta investigación tiene como propósito identificar y caracterizar las discriminaciones y violencias que emergen al interior de las prácticas pedagógicas en los contextos educativos universitarios para establecer una serie de recomendaciones orientadoras, desde una perspectiva interseccional, que favorezcan la construcción de una educación superior justa y equitativa.

Metodología y métodos

La investigación se desarrolló bajo el paradigma cualitativo, desde el enfoque de investigación acción. El proceso de recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos fue establecido mediante una relación estrecha a partir de las experiencias de los participantes de la investigación. Esta recolección se llevó a cabo mediante la utilización de métodos teóricos en la fase inicial con el análisis de documentos; así como también empíricos, mediante técnicas como la observación, las entrevistas y el trabajo específico con grupos focales de docentes y

estudiantes. Se analizaron los datos mediante codificación abierta.

En la investigación participaron 390 estudiantes de una universidad privada colombiana que cuenta con una amplia cobertura en el país, puesto que la institución vincula estudiantes de diferentes regiones, lo que hace que su población sea de diversas características culturales, sociales y económicas. Para este caso se focalizaron tres sedes universitarias de diferentes ubicaciones geográfica a saber: Bogotá, Antioquia y Eje cafetero.



Resultados y discusión

De acuerdo con los resultados de esta investigación, se lograron identificar asuntos de diversa índole enmarcados en la categoría principal prácticas pedagógicas, de allí emergieron una serie de consideraciones que fueron valoradas, y que a su vez, permitieron develar las interacciones expresadas en el currículo explícito inicialmente, pero de manera especial, se detectaron asuntos subyacentes del currículo implícito, de ahí que para este proceso se consideró importante analizar las relaciones académicas en las dinámicas de aula, que permitieron visualizar asuntos referidos a las discriminaciones y violencias que se generan en las prácticas pedagógicas en el contexto universitario.

Relaciones Académicas en las prácticas Pedagógicas

En el proceso de investigación desarrollado que indagó por las relaciones académicas que se dan en el marco de las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de los estudiantes, se lograron identificar asuntos que dan cuenta de las necesidades imperantes que tiene la universidad con miras a favorecer la equidad y el respeto por la identidad de los educandos. En la investigación, se identificaron asuntos que señalan la existencia de conductas violentas manifestadas en acciones dirigidas a la opresión, al sesgo y al favoritismo en los diversos espacios académicos, en esas

situaciones que requieren en el aula de clase, comprensión por parte de los docentes.

Si bien, se identificaron prácticas que favorecen la pluralidad por parte de algunos docentes en el marco del aula de clase, aún se privilegian prácticas homogenizantes, dedicadas a la transmisión del saber y se desconocen las particularidades y necesidades de los estudiantes para el desarrollo de las competencias en las tareas específicas de una asignatura. Dicho de otro modo, la educación en sus políticas públicas de inclusión y equidad, promulgan asuntos de orden identitario y promuevan la libertad de los educandos.

Discriminación en las relaciones académicas

En los grupos focales y entrevistas realizadas en las sedes de Bogotá, Antioquia- Chocó y Eje Cafetero, se encontró que dentro de la categoría de discriminación hubo diversas subcategorías emergentes, donde los estudiantes y docentes narraron a través de experiencias en el contexto educativo diferentes situaciones que enmarcan situaciones particulares que exponen a los estudiantes a sentirse discriminados; entre estas están: discriminación por aspecto y apariencia, edad, procedencia, ritmos de aprendizaje, identidad de género, identidad sexual, raza, condiciones de salud y capacidades.



La dinámica de poder que se establece en el entorno universitario, especialmente entre compañeros, puede contribuir a la perpetuación del bullying. Esto se evidenció en testimonios, donde manifestaron que el agresor utiliza comentarios despectivos como una forma de descalificar y humillar a la víctima.

De igual manera, se constató otra categoría que se relaciona con la discriminación económica, como la carencia de recursos puede resultar en la exclusión social dentro del entorno educativo; los estudiantes que no cuentan con los materiales necesarios para participar plenamente en las actividades académicas suelen ser objeto de burlas y estigmatización, se considera que la desigualdad económica en el ámbito escolar puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo la discriminación entre pares. Igualmente,

dentro de la subcategoría de discriminación por procedencia, se evidenciaron las dificultades en cuanto a la educación para los estudiantes pertenecientes a resguardos indígenas y personas que viven en zonas rurales; estos estudiantes enfrentan barreras significativas que van desde la falta de infraestructura adecuada y recursos educativos hasta la discriminación cultural y lingüística en el entorno escolar. Según Bonilla-Mejía et al. (2024) estas barreras estructurales imposibilitan que los programas educativos respondan a las realidades culturales y contextuales de los estudiantes e impactan de

manera negativa en su rendimiento escolar y en los resultados de pruebas estandarizadas.

Por otra parte, se identificaron acciones de discriminación por ritmo de aprendizaje, se revelaron situaciones alarmantes donde los estudiantes fueron objeto de prácticas excluyentes debido a su estilo o forma de aprender. Cuando los docentes ridiculizan a los estudiantes frente a sus compañeros, no solo crean un ambiente de miedo y rechazo, sino que también perpetúan un ciclo de exclusión, donde aquellos que no logran seguir el ritmo del grupo son marginados, esta segregación se observa en prácticas como la exclusión de estudiantes con dificultades en los trabajos en equipo, lo que revela una falta de comprensión hacia los distintos ritmos de aprendizaje y una perpetuación de la exclusión.

Dentro de la categoría de discriminación por identidad de género, se evidenció que esta se encuentra arraigada en estereotipos y roles preconcebidos asociados a los géneros masculino y femenino. Dichos patrones socioculturales profundamente enraizados se manifiestan en situaciones donde se minimiza o incluso excluye a las estudiantes de ciertas actividades o ámbitos simplemente por el hecho de ser mujer. Expresiones peyorativas como "marimacha" o la negación de su participación en deportes etiquetados como masculinos constituyen actos discriminatorios que socavan la equidad de género. De igual forma los estudiantes manifestaron no poder siempre manifestar su identidad de género



abiertamente, por temor a discriminación o represalias por parte de los docentes y sus compañeros. Esta violencia se visibiliza en las aspiraciones estudiantiles y perpetúan roles de género limitantes u obstaculizan el pleno potencial académico de las estudiantes en el aula de clase

Violencias emergentes en las prácticas pedagógicas

Los resultados de las entrevistas realizadas a los grupos focales de estudiantes y docentes que formaron parte de esta investigación, pusieron al descubierto una diversidad de manifestaciones de violencias presentes en las prácticas pedagógicas en diversos niveles educativos. Estas formas de violencia han influido en los docentes en aspectos académicos, psico-emocionales y físicos, entre otros, durante su permanencia en la universidad. Los testimonios recopilados evidenciaron la existencia de conductas discriminatorias basadas en el género, la condición socioeconómica, la etnia, las creencias religiosas y las capacidades cognitivas, así como prácticas de violencia escolar, estructural, epistémica y psicológica que atentan contra la integridad y el desarrollo pleno de los estudiantes. Cabe aclarar que, no se evidenciaron situaciones relacionadas con la violencia sexual o física.

La violencia en el ámbito educativo constituye un fenómeno complejo y multidimensional que adopta diversas manifestaciones. En primer lugar, se encontró la presencia de violencia de

género, manifestada a través de comentarios discriminatorios y estereotipados hacia las estudiantes mujeres, reforzando roles tradicionales de género como "la niña para la cocina" o "la niña para la casa". Estas expresiones revelaron una cultura patriarcal que denota la desigualdad y la subordinación del rol de la mujer, lo cual contribuye a naturalizar y normalizar la discriminación por razones de género, reforzando patrones culturales nocivos visibilizados en los ambientes de aprendizaje de la institución.

Otro tipo de violencia que se identificó es la violencia escolar, caracterizada por actitudes de discriminación, humillación e intimidación no sólo por parte de los docentes hacia los estudiantes, sino también entre los mismos pares, lo que genera un impacto negativo en el ambiente escolar. Estas prácticas tienen sus raíces en enfoques pedagógicos tradicionales, autoritarios y rígidos que a pesar del tiempo aún prevalecen en las instituciones educativas en educación superior, dado que, su intención es mantener el orden y la disciplina en el aula, el uso de la presión psicológica como medida correctiva y la marginación de estudiantes que no se ajustan a las normas establecidas, por lo que representan un reflejo de los valores imperantes en esa época.

La violencia social también se hizo presente en el ámbito educativo institucional, manifestándose a través de situaciones donde los mismos docentes comentaron que se presentan casos de discriminación a estudiantes



por su condición socioeconómica, su procedencia étnica o cultural. Un ejemplo notable es el caso de estudiantes indígenas cuya lengua materna no es el español, y que se enfrentan a una situación compleja al tener que responder a actividades académicas diseñadas únicamente en español, tanto en el aula virtual como en la presencialidad. Esta práctica obliga al estudiante a adaptarse a un contexto que no contempla su diversidad lingüística y cultural, poniendo en evidencia la falta de inclusión y revitalización identitaria hacia estas poblaciones.

Por otra parte, la violencia estructural en el ámbito educativo institucional se manifestó de manera sutil pero profunda, socavando el proceso de enseñanza-aprendizaje y la sana convivencia. La división de los estudiantes en "dos bandos" o grupos antagónicos dentro del aula crea confrontaciones constantes e imágenes sesgadas del estudiante ideal, que afectan directamente en la construcción de identidad del sujeto y permean su desarrollo integral y educativo. Esta dinámica de exclusión y confrontación entre "estudiante bueno" y "estudiante malo", perpetúa patrones de violencia, estigmatización y discriminación, asunto que normaliza conductas perjudiciales que pueden tener consecuencias a largo plazo en la formación de valores y habilidades socioemocionales.

Otro aspecto que se evidenció es la violencia epistémica, en donde el docente subordina los conocimientos que trae consigo ciertos

estudiantes pertenecientes a minorías, mujeres o clases sociales y demerita, invisibiliza o invalida sus conocimientos, aprendizajes y formas de comprender el mundo. De esta forma, el docente impone una visión unidimensional y hegemónica del saber, negando la diversidad de estilos cognitivos, recorridos y experiencias de aprendizaje, mediante la exclusión o degradación de otros saberes que se alejan de la no occidental (Güereca Torres, 2017). De esta forma, las prácticas pedagógicas se convierten en un escenario de dominación simbólica que perpetúa las desigualdades estructurales e intensifica las barreras para los estudiantes marginados (Güereca Torres, 2017).

Del mismo modo, se evidenciaron casos de violencia psicológica frecuentemente motivados por factores como el rendimiento académico, la apariencia física, el estatus socioeconómico o las preferencias personales. Estas manifestaciones incluyen humillaciones, intimidaciones, problemas de convivencia, difamación o marginación deliberada, que también pueden tener consecuencias devastadoras en el desarrollo integral de los estudiantes implicados. Esto perjudica no solo el proceso de aprendizaje de los estudiantes, sino también su bienestar, autoestima, relaciones interpersonales, motivación en las clases y la convivencia saludable en el entorno social y educativo. Este tipo de violencia puede desencadenar aislamiento, rechazo social,



depresión, ansiedad, baja claridad emocional y deterioro general en el bienestar.

Por tanto, asumir las prácticas pedagógicas desde una perspectiva interseccional, como lo señala Ocampo (2016), posibilita desafiar la idea asentada de la inclusión como un proyecto político, ya que va más allá de la incorporación

de grupos o colectivos minoritarios o a la sobreexposición de la discapacidad, para poner en primer plano las desigualdades estructurales, mudables, que se perpetúan en los sistemas sociales y políticos, y como resultado en este caso particular, en los educativos.

Conclusiones

En la investigación se lograron identificar y caracterizar múltiples situaciones de discriminación y violencias en las relaciones académicas, tales como: discriminación por aspecto físico, edad, procedencia, ritmos de aprendizaje, identidad de género, identidad sexual, etnia, creencias, condiciones de salud y socioeconómicas, capacidades cognitivas; así como prácticas de violencia escolar, estructural, epistémica y psicológica que atentan contra la integridad y el desarrollo pleno de los estudiantes al interior de las prácticas pedagógicas docentes.

Esto permite constatar que los discursos pedagógicos se encuentran sesgados por prejuicios y concepciones resultado de nuestros constructos sociales y culturales, que permean lo curricular desde su concepción más amplia. De ahí que sea necesaria una revisión de los procesos educativos que se llevan a cabo en las prácticas de aula, de manera que disminuyan acciones violentas al interior de los espacios académicos, donde se propenda por una educación que promueva el respeto y la

aceptación por la integridad de los estudiantes y realmente se instauren actos pedagógicos, políticos e institucionales equitativos y justos para todos.

Por tanto, de acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación desde una perspectiva interseccional, se establecen las siguientes recomendaciones orientadoras, con el fin de contribuir a la consolidación de prácticas pedagógicas más justas y equitativas:

1. Fortalecer las políticas institucionales que incluyan programas de apoyo a estudiantes con responsabilidades familiares, barreras económicas o que respondan a las diversidades: identidades, socioeconómica, étnica, cognitiva, neurodivergente, entre otras.
2. Diseñar e implementar un Plan Integral para la Diversidad con enfoque interseccional, que contextualice las realidades del estudiantado y contemple procesos de seguimiento permanente garantizando el ingreso, permanencia y egreso en el proceso educativo.



Referencias bibliográficas

- Alday-Mondaca, C. & Lay-Lisboa, S. L. (2022). La subalternidad abordada desde la interseccionalidad: Una propuesta metodológica. *Convergencia: Revista de ciencias sociales*.
<https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17273>.
- Amézquita Aguirre, L., & Trimiño Velásquez, C. (2020). Pedagogías para la paz, la relevancia de la perspectiva de géneros y la interseccionalidad. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 65-86.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7727358.pdf>
- Bonilla-Mejía, L., Londoño-Ortega, E., & Henao, M. F. (2024). Geographic isolation and learning: Evidence from rural schools in Colombia. *Economics of Education Review*, 99, 102522.
- Fernández, D., Orazzo, E., Fry, E., McMain, A., Ryan M., Wong, C. & Begeny, C. (2024). Gender and Social Class Inequalities in higher education. *Journal Frontiers and Psychology*. 14: 1235065. DOI: 10.3389/fpsyg.2023.1235065
<https://pure.rug.nl/ws/portalfiles/portal/1040442034/fpsyg-14-1235065.pdf>
- Güereca Torres R. (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 29(74), 11–32.
<https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/929>
- Hanson, C. & Fletcher, A. (2021). Más allá de la trinidad de género, raza y clase: Explorando la interseccionalidad en el aprendizaje de adultos. *Revista Europea de Investigación sobre la Educación y el Aprendizaje de Adultos*, 12 (2), 135–148.
<https://doi.org/10.3384//rela.2000-7426.3360>
- Hill Collins, P. (1990). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. Nueva York,
<https://doi.org/10.4324/9781003245650>
- Johnson, N. N. (2023). Intersectionality in leadership: Spotlighting the experiences of black women DEI leaders in historically white academic institutions. In *The experiences of black women diversity practitioners in historically white institutions*. DOI: [10.4018/978-1-6684-3564-9.ch011](https://www.irma-international.org/viewtitle/315864/?isxn=9781668435649) <https://www.irma-international.org/viewtitle/315864/?isxn=9781668435649>
- Keblbeck, D., Piatek-Jimenez, K., & Medina, C. M. (2024). Undergraduate physics students' experiences: Exploring the impact of underrepresented identities and intersectionality.
<https://doi.org/10.1103/PhysRevPhysEducRes.20.020120>
- Kozlowski, D., Monroe-White, T., Larivière, V., & Sugimoto, C. R. (2024). The Howard-Harvard effect: Institutional reproduction of intersectional inequalities.
<https://doi.org/10.1002/asi.24931>
- Martínez-Garrido, C. M., & Márquez-Ortiz, J. A. M. (2024). Desigualdades en el acceso a la educación superior pública. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 17, 1-22.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.m17.da.es>

Reina-Zambrano, J., Pulgarín-Rodríguez, M. A., Martínez-Torres, A. M. & Ríos-Serna, A. H. (2026). Discriminaciones y violencias en las prácticas pedagógicas universitarias. Una perspectiva interseccional. *Atenas*, nro. 64, e10016, 1-12.



Ocampo, A. (2016). *Experiencias y desafíos sobre Educación Superior Inclusiva*. España. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva.

Solís, A. M. (2024). Narrativas de la desigualdad interseccional en la formación docente. Maestras que estudian y trabajan. *Tramas y Redes*, (6), 85-96. <https://doi.org/10.54871/cl4c600e>

Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Asociación para los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo (AWID)* <https://gsdrc.org/document-library/intersectionality-a-tool-for-gender-and-economic-justice-facts-and-issues/>

Vázquez Recio, R. M. (2020). La Interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad. *Revista internacional de*

educación para la justicia social (RIEJS), 9 (2), 267-283
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7699213&orden=0&info=link>

Villarreal, María & Rojas, Jemima & Fonseca, Marco & Sarango, Marco. (2025). Interseccionalidad en la gestión educativa. *Revista Ciencias de la Educación y el Deporte*. DOI 10.70262/rced.v3i1.2025.89. <https://revistaced.com/index.php/home/article/view/89>

Zeballosf-Cuathin, A. (2021). La interseccionalidad por razones de diversidad étnica y cultural en Colombia. Universidad La Gran Colombia, 23 (2), <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/inciso/article/download/1148/1673>

Contribución autoral

Juanita Reina Zambrano: Conceptualización, Análisis formal, adquisición de fondos, investigación. Metodología. Administración del proyecto. Redacción

Maira Alejandra Pulgarín Rodríguez Análisis formal Investigación, Redacción del borrador original, Redacción, revisión y edición

Adriana Maritza Martínez Torres: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal

Arles Humberto Ríos Serna: Investigación. Software, Validación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.